

El abajo firmante como secretario de ALTER MUTUA DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS ABOGADOS DE CATALUÑA, y en cumplimiento de lo establecido en el apartado 6 del artículo 22 de sus vigentes Estatutos, mediante esta acta, da fe de haber sido presentada una única candidatura colegiada y sus avales preceptivos para la renovación parcial de la Junta Directiva, según convocatoria de fecha 18 de mayo de 2022.

La referida candidatura fue presentada el pasado día 9 de junio de 2022 en las oficinas de la Mutua y está compuesta por los y las mutualistas Carme Adell Artiga, José-Félix Alonso-Cuevillas Sayrol, Isabel Pedrola Roman-Naranjo, Manuel Piñol Dastis y Albert Sant i Pont

Por la Junta Directiva de la Mutua
El secretario



Abel Pié Lacueva

Barcelona, 13 de junio de 2022